

INFORME DEL COMISARIO

Samborondón, 5 de agosto de 2020.

Señores accionistas de la compañía **MANELPEN S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**

Por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2018

En mi calidad de Comisario de **MANELPEN S. A. "EN LIQUIDACIÓN"** y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del Art. 321 de la ley de compañías, cúpleme informarles que he revisado el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión, los Estados de Situación Financiera que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **MANELPEN S. A. "EN LIQUIDACIÓN"** y de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación contable, he recibido toda la colaboración del gerente de la compañía.

La compañía realiza ventas totales en el 2018 por **\$ 1,100.00** lo que determino deducido los gastos, una utilidad antes de participación empleados e impuesto a la renta de **\$ 1,099.00**

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, nos demuestra los activos por **\$ 802,917** - Pasivos por **\$ 551,086** y por consiguiente existe un patrimonio Neto de **\$ 251,831**

Atte.



Eco. Andrés Francisco Flores García

C.C.: 0917308074

COMISARIO